

 Fecha: 12-07-2024
 Pág.: 10
 Tiraje: 3.000

 Medio: El Heraldo
 Cm2: 369,4
 Lectoría: 6.000

 Supl.: El Heraldo
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: ¿Se debe regular o prohibir el uso teléfonos celulares en colegios?

¿Se debe regular o prohibir el uso de teléfonos celulares en colegios?

Opiniones divididas ha generado la utilización de celulares y dispositivos digitales en establecimientos educacionales. Algunos especialistas sostienen que estos recursos pueden potenciar la formación de estudiantes, mientras que otros piensan que su uso afecta el desempeño académico y el proceso de enseñanza — apren-

dizaje.

Este debate se posicionó nuevamente en la opinión pública debido a la restricción de estos aparatos en colegios municipales de Las Condes. Actualmente existe un proyecto de Ley que busca regular el uso de estos dispositivos, el cual fue aprobado recientemente por la comisión de Educación de la Cámara de Diputados y Diputados.

De acuerdo con la psicóloga del Centro de Psicología Aplicada (CEPA) de la Universidad de Talca, Susana Campos, "la utilización de celulares es un arma de doble filo, por un lado permite que estudiantes puedan tener rápido acceso a recursos educativos, como buscar cosas en la RAE o en Google algunas definiciones que no tienen conocimiento, pero también sabemos que estos equipos son distractores importantes. lo cual evidentemente tiene consecuencias en su formación e incluso en sus procesos de motivación con el ámbito académico".

Asimismo, la espe-

cialista subrayó "se ha descrito el uso problemático de teléfonos inteligentes como un emergente problema de salud mental. Es decir, la exposición a estos aparatos, por más de 3 o 5 horas al día, acompañado con una preocupación constante de querer utilizarlo. Diversas investigaciones han relacionado esto con un aumento en síntomas depresivos y ansiosos, así como problemas de concentración y sueño".

No obstante, añadió Campos, prohibir totalmente el acceso de los celulares o aparatos digitales podría afectar la alfabetización digital de los jóvenes, "jugaría en contra de su futuro y ellos requieren entender los riesgos y oportunidades que conlleva la tecnología". Por tal sentido, la especialista apunta a la regulación.

En ese aspecto coincide el director de Tecnologías de la Educación de la UTalca e investigador adiunto del Núcleo Milenio para la Ciencia del Aprendizaje (MiN-SoL), Felipe Besoain, quien indicó que los dispositivos móviles se pueden utilizar como una herramienta que permita hacer clases más dinámicas.

"Con los teléfonos inteligentes podemos hacer que los alumnos interactúen con encuestas en tiempo real para que los profesores puedan censar infor-

mación en el aula, lo que anteriormente se hacía con tecleras (...) También, podemos de manera muy sencilla, a través de realidad aumentada, cargar modelos 3D para poder contextualizarlo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, por ejemplo podríamos ver las características de una osteoartritis".

"Mi llamado es que tenemos que ser capaces de entender cuánto utilizamos estos dispositivos y en qué lo hacemos, en un proceso de autorregulación (...) Si hablamos de estudiantes de enseñanza básica y media, son los adultos quienes tienen que supervisar lo que hacen sus hijos con estos aparatos para poder direccionarlos en la manera correcta", añadió

